

TRAMITES Y/O DOCUMENTACION ENVIADA A LA TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

Con el objetivo de definir y ordenar el circuito interno de la documentación recepcionada por parte de esta Tesorería General, se informa que todos los trámites, actuaciones y comunicaciones administrativas que requieran la intervención de este organismo deberán, sin excepción, ser canalizados a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica denominado GDE.

A tal fin se informa la documentación a remitir a cada sector:

SECTOR MESA DE ENTRADA

Recepciona:

- ✓ Notas : enviadas a la Tesorería General, las cuales deberán ser elevadas a la Sra. Tesorera General de la Provincia, Cra. Cecilia Bercovich (usuario GDE CBERCOVICH) con copia a GTAPIA Y NRODRIGUEZ y según el trámite que corresponda con copia a los referentes de cada sector (VER ANEXO I).
- ✓ Expedientes Electrónicos: todos los expedientes deberán ser ingresados a través de:

Repartición: **TGP** Sector: **MESA**

SECTOR CONTABLE

Recepciona a través de GDE Notas relacionadas a:

- ✓ Transferencias y/o devoluciones de fondos realizadas a Cuentas Corrientes de titularidad de la Tesorería General.

Aclaración: la información debe ser remitida mediante Nota, especificando en el cuerpo de la misma, concepto, fecha de transferencia, expediente electrónico, actuación contable, importe transferido y cuenta bancaria de destino de la transferencia. Adjuntando como archivo embebido documento IF con comprobante de la transferencia bancaria y demás documentación de respaldo.

Indicar asimismo si la devolución corresponde a alguno de los siguientes conceptos: cargos específicos, programas, gastos, liquidaciones en exceso, artículo 62º, devoluciones reclamables, TGF parciales o TGF totales, aportes no reintegrables, fondos no aplicados, viáticos, arancelamiento, vivienda oficial, reintegros judiciales, etc.).

- ✓ Solicitudes de certificación de ingresos percibidos en Cuentas Corrientes de titularidad de la Tesorería General.
- ✓ Solicitudes de apertura, cierre y modificación de responsables firmantes de cuentas bancarias.

SECTOR PAGOS

Recepciona a través de GDE notas relacionadas a:

- ✓ Solicitudes de liquidación de erogación figurativa: el pedido debe ser efectuado por nota. En la misma se deberá detallar con exactitud el concepto que se solicita pagar, la FUPI y el importe solicitado. Clasificando el gasto en: corriente, de capital, aplicación financiera. Como forma alternativa el pedido puede ser enviado mediante IF adjuntando como anexo un detalle que contenga los mismos datos que los indicados precedentemente.
- ✓ Solicitudes de activación de cuentas bancarias pertenecientes a organismos de la administración central y descentralizados: una vez que el banco haya habilitado a los responsables firmantes autorizados a operar, se deberá acompañar nota solicitando la activación de las cuentas con copia de la norma legal (Disposición y/o Resolución) que aprueba el trámite de apertura y constancia de CBU debidamente firmada por la entidad bancaria.

Recepciona vía e-mail y/o llamado telefónico:

- ✓ Solicitudes de TGF adicional y/o atrasada (indicando la quincena y FUPI correspondiente).
- ✓ Habilitación de nueva FUPI para la carga de TGF.
- ✓ Solicitudes de pago de Artículo 62º (sobre Órdenes de Pago con saldo pendiente de envío).
- ✓ Solicitudes de código de Datonet de proveedores cargados y activados.

SECTOR RENDICIONES

Recepciona a través de GDE notas relacionadas a:

- ✓ Solicitudes de emisión de libramientos o consultas de libramientos agregados a expedientes rendidos a los servicios administrativos.
- ✓ Solicitudes de emisión de certificados de retenciones.
- ✓ Solicitudes relacionadas a Pólizas de Caución de contratistas de obras públicas.
- ✓ Consultas sobre Oficios Judiciales.

Por último y con el fin de facilitar un análisis adecuado que permita una correcta programación de pagos de la deuda pendiente, se recuerda lo siguiente:

- ✓ La importancia de nombrar correctamente las órdenes de pago, utilizando para ello el nomenclador de Tesorería General (Ver Anexo II).
- ✓ Respecto de los pagos con carácter de urgente, y dada la característica específica de cada forma de liquidación, se solicita contemplar los tiempos de los circuitos administrativos de manera que los expedientes puedan ser ingresados en la Tesorería General de forma oportuna.
- ✓ Realizar el seguimiento de las actuaciones administrativas en cada una de las instancias a fin de agilizar los tiempos.

ANEXO I

SECTOR	USUARIOS DE GDE	CORREO ELECTRONICO	INTERNOS
Tesorerera General	CBERCOVICH-TGP	cbercovich@haciendanqn.gob.ar	5308
Sub Tesorerera General	ILAVANDERA-TGP	ilavandera@haciendanqn.gob.ar	5321
Secretaría		tg_secretaria@haciendanqn.gob.ar	
Beatriz Colombino	BCOLOMBINO-TGP	bcolombino@haciendanqn.gob.ar	5352
Soledad Barbato	SBARBATO-TGP	sbarbato@haciendanqn.gob.ar	4589
Mesa de Entrada	TGP- MESA		
Gladys Tapia	GTAPIA-TGP	gtapia@haciendanqn.gob.ar	5340
Natalia Rodriguez	NRODRIGUEZ-TGP	nrodriguez@haciendanqn.gob.ar	4570
Sistemas			
Andrea Verónica C. Blanco	ABLANCO-TGP	ablanco@haciendanqn.gob.ar	4521
Contable			
Rosana Andrea Castillo	RCASTILLO-TGP	rcastillo@haciendanqn.gob.ar	4555
Walter Genaro Negretti	WNEGRETTI-TGP	wnegretti@haciendanqn.gob.ar	7361
Carina Nora Hermosilla	NHERMOSILLA-TGP	nhermosilla@haciendanqn.gob.ar	4554
Sergio Rolando Sagaseta	SSAGASETA-TGP	ssagaseta@haciendanqn.gob.ar	5330

Pagos

Maria Belén Metrailler	MMETRAILLER-TGP	mmetrailler@haciendanqn.gob.ar	4575
Marita Carrasco	MCARRASCO-TGP	mcarrasco@haciendanqn.gob.ar	4539
Romina Durán Cáceres	RDURAN-TGP	rduran@haciendanqn.gob.ar	4523
Marina Alabarce	MALABARCE-TGP	malabarce@haciendanqn.gob.ar	4558

Rendiciones

Laura Ríos Vidaurre	LRIOS-TGP	lrios@haciendanqn.gob.ar	6892
Anahí Cañuqueo	ACANUQUEO-TGP	acanuqueo@haciendanqn.gob.ar	4541
Tamara Dipp	TDIPP-TGP	tdipp@haciendanqn.gob.ar	4578
Verónica Leschinsky	VLESCHINSKY-TGP	vleschinsky@haciendanqn.gob.ar	4542
Claudia Adriana Finkelstein	CFINQUELSTEIN-TGP	cfinquelstein@haciendanqn.gob.ar	

NOMENCLADOR TESORERIA

RUBRO	CUENTA	EGRESOS
1	PERSONAL	
		1 SUELDOS NETOS
		2 APORTES Y RETENCIONES
		3 MUTUALES - GREMIOS - OTRAS RETENCIONES
		4 SEGUROS RIESGO DE TRABAJO
		90 OTROS PERSONAL
2	FUNCIONAMIENTO	
		1 PROVEEDORES
		2 ANCTIPO DE FONDOS A RENDIR
		3 GASTOS CORRIENTES
		4 CONTRATOS DE SERVICIOS (NO PERSONALES)
		5 PUBLICIDAD
		6 OBRAS -CORRIENTES
		7 COMISIONES BANCARIAS
		8 HONORARIOS Y RETRIB A TERCEROS (SERV.PERSONALES)
		9 SENTENCIAS JUDICIALES
		10 ALQUILERES VARIOS (NO CLASIF. EN OTRA PARTE)
		11 SERVICIOS PUBLICOS (LUZ- AGUA- GAS- TELEFONO)
		12 SEGUROS
		13 INDEMNIZACIONES
		14 TRANSFERENCIA GLOBAL DE FONDOS
		15 FIGURATIVAS GASTOS ORG. DESC.
		16 PLANES DE DESEMPLEO
		17 ALQUILERES - INMUEBLES
		18 ALQUILERES VEHICULOS, TRANSP. Y MAQUIN.
		19 LEASING
		61 CONV. EJEC. OBRAS DE SALUD
		62 MANTENIMIENTO DE ESCUELAS
		63 EMERGENCIA HÍDRICA
		90 OTROS FUNCIONAMIENTO
3	TRABAJOS PUBLICOS	
		1 OBRAS DELEGADAS
		2 OBRAS POR CONTRATO
		3 OBRAS POR ADMINISTRACION
		4 FIGURATIVAS OBRAS
		5 DEDUCCIONES CERTIFICADOS DE OBRAS
		90 OTROS TRABAJOS PUBLICOS
4	INVERSIONES	
		1 TERRENOS Y/O EDIFICIOS
		2 INVERSIONES
		90 OTROS INVERSIONES
5	JUICIOS Y ACUERDOS TRANSACCIONALES	
		1 DEPOSITOS JUDICIALES
		2 ACUERDOS TRANSACCIONALES
		3 EMBARGOS
		90 OTROS JUICIOS Y ACUERDOS TRANSACCIONALES
6	INTERESES Y AMORTIZACION DE LA DEUDA	

- 1 INTERESES
- 2 AMORTIZACION
- 3 INTERESES DE LA OBRA PUBLICA
- 4 RENTA Y AMORTIZ. BONOS LEY 1947 Y LEY 2575
- 5 DOCUMENTOS (PAGARES)
- 6 FIGURATIVAS INTERESES Y AMORTIZACION
- 18 APLIC.FINANCIERAS- ORG.DESCENTRALIZADOS
- 90 OTROS INTERESES Y AMORTIZACION DE LA DEUDA

7 PRESTAMOS

- 1 PRESTAMOS
- 2 ANTICIPOS COPARTICIPACION
- 90 OTROS PRESTAMOS

8 APORTES NO REINTEGRABLES

- 1 APORTES NO REINTEGRABLES
- 2 PROGRAMAS FINANCIADOS
- 3 ATN
- 4 PLAN NAC MAS CERCA ENOHS
- 5 CONV.SUBSEC.DE DESARROLLO URBANO Y VIV.
- 6 CONV.SUBSEC. DE OBRAS PUBLICAS
- 7 CONV.SUBSEC.DE RECURSOS HIDRICOS
- 8 CONV.ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES
- 90 OTROS APORTES NO REINTEGRABLES

9 FONDOS COPARTICIPADOS

- 1 COPARTICIPACION PROVINCIAL
- 2 COPARTICIPACION FEDERAL
- 3 REGALIAS PETRO-GASIFERAS
- 4 CLAUSULA GARANTIA
- 5 COPART.FEDERAL FDO.FED.SOLIDARIO
- 6 COPART. CANON EXTRAORD.EXPL.
- 90 OTROS FONDOS COPARTICIPADOS

10 APORTES DE CAPITAL

- 1 APORTES DE CAPITAL
- 90 OTROS APORTES DE CAPITAL

11 TRANSFERENCIAS

- 1 TRANSFERENCIA A CUENTAS CORRIENTES
- 2 TRANSFERENCIA A CUENTAS ESPECIALES
- 3 TRANSFERENCIA A CUENTA UNIFICADA
- 4 OPERACIÓN DE CANJE
- 90 OTROS TRANSFERENCIAS

12 ,0 RETENCIONES

- 1 A.F.I.P.
- 2 INGRESOS BRUTOS
- 3 FONDO DE REPARO
- 4 GARANTIA DE CONTRATO
- 90 OTROS RETENCIONES

13 ARTICULO 61 LEY 2141

- 90 DEVOLUCION DE FONDOS

14 BONOS LEY 2575

- 1 PAGO LEY 2575- RES 241/08 ART.5º
- 2 PAGO LEY 2575- CARGO ESPECIFICO

15	PAGARES
	1 CARGOS ESPEC.-PAGARES
	2 TGP-PAGARES
16	LETRAS -LEY 3230
	1 PAGO LETES- LEY 3230
17	CANCELACION PARCIAL TGP
	1 CANCELACION PARCIAL TGP
99	PAGOS POR FIDUCIARIA NEUQUINA SA
	1 FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN



Provincia del Neuquén
2025

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: CIRCULAR N°1 /2025 TGP -"TRAMITES Y/O DOCUMENTACION ENVIADA A LA TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.